

C. P. DARÍO FREÁN BARREIRA
ADMISIÓN DE ALUMNOS/AS
CURSO 2025-26

**EL PLAZO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN DE NUEVOS/AS ALUMNOS/AS EN ESTE CENTRO
SERÁ EL SIGUIENTE:**

DEL 21 DE ABRIL AL 6 DE MAYO

LA SOLICITUD SE PRESENTARÁ EN LA SECRETARIA DEL CENTRO DE
Lunes de 09:30 h a 10:30 h y de 13:45 a 14:30h
Martes de 10:30h a 11:30h
Miércoles de 09:30 h a 10:30h
Jueves de 09:30h a 10:30h

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- ✓ **INSTANCIA DE SOLICITUD (SE FACILITARÁ EN EL CENTRO).**
- ✓ **LIBRO DE FAMILIA.**
- ✓ **DOCUMENTOS NACIONALES DE IDENTIDAD DE LOS PADRES O TUTORES.**
- ✓ **CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO COLECTIVO.**

El domicilio familiar se acreditará mediante certificación de los datos del Padrón Municipal correspondiente. Se considerará domicilio familiar aquel en que consten empadronados los padres o tutores legales del alumno, es decir ambos, padre y madre y el/la alumno/a solicitante de plaza, salvo que éste sea mayor de edad o menor emancipado. La fecha de alta en el domicilio deberá tener una antigüedad mínima de 6 meses respecto al inicio del procedimiento de admisión, excepto circunstancias debidamente acreditadas.

Cuando por divorcio, separación o cualquier otra causa, los padres vivan en domicilios separados, en el certificado constará la persona que tenga la guarda y custodia del menor y el /la alumno/a solicitante de plaza.

No se admitirá, como domicilio familiar, aquellos supuestos en los que del conjunto de la documentación obrante en el expediente se desprenda que el domicilio alegado no se corresponde con el domicilio habitual de la unidad familiar.

NOTA: ES NECESARIO PRESENTAR LA SOLICITUD DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

Jarrio, 31 de marzo de 2025

La Directora, M^a Luz Álvarez Lastra